

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA CIUDAD CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA TIERRADULCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del año 2019, a las 14H00, en el inmueble de la compañía ubicada en la ciudadela la unión calle primera intercesión quinta , se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA CIUDAD CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA TIERRADULCE S.A.:** **ALVARADO ZUÑIGA KLINGER IGNACIO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **AUQUI IÑIGUEZ LUIS FAUSTO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **BAQUERIZO MARTINEZ ROSENDO ENRIQUE** propietario de UNA ACCIÓN, **CEDEÑO PERLAZA JOHNNY** propietario de UNA ACCIÓN, **CENTENO CASTAÑEDA NELSON DAVID** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **CUENCA ALTAMIRANO MANUEL ROLANDO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **CHACON BASTIDAS ALFONSO OSWALDO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **GONZALEZ AUQUI EDUARDO GUALBERTO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **MARTINEZ SALCEDO BAYRON OLMEDO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **MOLINA MOLINA JOVANY OSWALDO** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **NEYRA GONZABAY FELIX MOISES** propietario de CINCUENTA Y CINCO ACCIONES **ROMERO ORTEGA MAURO YOVANY** propietario de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, **SHANGALLIMBAY CHUYA JOSE RAUL** propietario de SETENTA Y TRES ACCIONES, **VILLACIS MOSQUERA LIDIA MANUELA**, propietaria de CINCUENTA Y SIETE ACCIONES, cada acción da derecho a un voto, estando presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado que asciende a la cantidad de Usd 800,00 dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de usd1.00 cada una, por lo que se cuenta con el Quorum reglamentario para la Instalación de ésta Junta General Universal.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe Comisario. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del Periodo Económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del año 2018.

Se declara instalada la sesión, y se procede a tratar como primer punto del orden del día , ordenando al secretario se de lectura al informe del gerente , una vez leído es aprobado por unanimidad

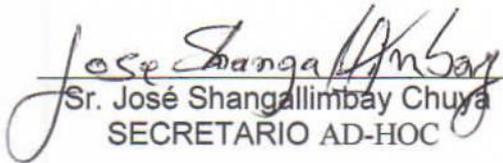
Como segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del informe del Comisario, quedando aprobado por unanimidad.

Por último, se trata y resuelve el tercer punto, los accionistas analizan los balances y aprueban los mismos.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho el cual y con la presencia de los mismos accionistas mencionados al inicio, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, termina la Junta siendo las 15h45.

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Atentamente


Sr. José Shangallimbay Chuya
SECRETARIO AD-HOC


Sr. Jovany Molina Molina
PRESIDENTE


Sr. Víctor Garzón Vallejo
ACCIONISTA


Sr. Mauro Romero Ortega
ACCIONISTA - TESORERO